

**H. Congreso del Estado de Nuevo León**  
**LXXVI Legislatura**  
**Sesión Ordinaria**  
**1 de noviembre de 2023**

1. **Oficio signado por el C. Lic. Alberto Ortega Peza, Magistrado de la Primera Sala Unitaria Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León y Encargado del Despacho de los asuntos de la Presidencia,** mediante el cual remite el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el Año 2024.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

2. **Oficio signado por la C. Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 6 de la Ley que Crea una Institución Pública Descentralizada con Personalidad Jurídica Propia y con Domicilio en la Ciudad de Monterrey que se denomina "Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey".

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

3. **Oficio signado por la C. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 14 de la Ley del Instituto Estatal de las Mujeres.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Para la Igualdad de Género.

4. **Oficio signado por la C. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 64 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

5. **Oficio signado por la C. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 51, 55 y 60 de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

6. **Oficio signado por la C. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 37 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

7. **Oficio signado por la C. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 2 y 9 de la Ley de Instituciones Asistenciales que tienen Bajo su Guarda, Custodia o Ambas a Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de La Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

8. **Escrito signado por el C. Lic. Pedro José Arce Jardón, Encargado del Despacho de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León,** mediante el cual remite el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

9. **Oficio signado por la C. Dra. Susana Méndez Arellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León,** mediante el cual solicita se gestione la autorización de la carga adicional por la cantidad de \$51,887,544.00 (Cincuenta y Un Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.).

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

10. **Oficio signado por los CC. Lic. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal, Lic. Héctor Chavarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento y Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal de Santiago, Nuevo León,** mediante el cual remite para su aprobación los Valores Catastrales relativos a las Inconformidades y los Nuevos Fraccionamientos para el Ejercicio Fiscal 2024.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

11. Oficio signado por los CC. Lic. María Cristina Díaz Salazar, Presidenta Municipal, Mtro. Epigmenio Garza Villarreal, Secretario del Ayuntamiento y Lic. José Alejandro Espinoza Eguía, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de **Guadalupe, Nuevo León**, mediante el cual remiten los Valores Unitarios de Suelo para 1 fraccionamiento para el Ejercicio Fiscal 2024.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

12. Oficio signado por los CC. Lic. Francisco Héctor Treviño Cantú, Presidente Municipal, Lic. Erenoldo González Rivera y Lic. Everardo Benavides Villarreal, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de **Juárez, Nuevo León**, mediante el cual remite para su aprobación la propuesta de Tablas de Valores de Fraccionamientos e Inconformidades para el Ejercicio Fiscal 2024.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

13. Oficio signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

14. Oficio signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 15 y 26 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

**15. Oficio signado por los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Sobre Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de las Tecnologías de la Información del Estado.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

**16. Oficio signado por el C. Dip. Jorge Obed Murga Chapa,** integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 7 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.



17. Oficio signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

18. Oficio signado por la C. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 50 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.

19. Oficio signado por la C. Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 140 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

20. Oficio signado por la C. Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 260 Bis del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

21. **Oficio signado por la C. Dip. Norma Edith Benítez Rivera y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 143 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

22. **Oficios que contienen los Informes de Avances de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre de los siguientes Entes y Municipios:**

1. Vallecillo, Nuevo León
2. Hidalgo, Nuevo León
3. General Escobedo, Nuevo León
4. Doctor Coss, Nuevo León
5. Melchor Ocampo, Nuevo León
6. Linares, Nuevo León
7. Higuera, Nuevo León
8. General Treviño, Nuevo León
9. Sabinas Hidalgo, Nuevo León
10. Los Ramones, Nuevo León
11. Los Herreras, Nuevo León
12. General Zuazua, Nuevo León
13. Cadereyta Jiménez, Nuevo León
14. Allende, Nuevo León
15. Marín, Nuevo León

16. Salinas Victoria, Nuevo León
17. Doctor González, Nuevo León
18. Los Aldamas, Nuevo León
19. Santa Catarina, Nuevo León
20. San Pedro Garza García, Nuevo León
21. Agualeguas, Nuevo León
22. San Nicolás de los Garza, Nuevo León
23. García, Nuevo León
24. Lampazos de Naranjo, Nuevo León
25. Cerralvo, Nuevo León
26. Villaldama, Nuevo León
27. Fideicomiso Distrito Tec
28. Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León
29. Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León
30. Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás de los Garza, Nuevo León
31. Instituto Municipal de la Mujer de Guadalupe, Nuevo León
32. Instituto Municipal de Planeación Integral de Guadalupe, Nuevo León
33. Instituto Municipal del Deporte de Guadalupe, Nuevo León
34. Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe, Nuevo León
35. Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León
36. H. Congreso del Estado de Nuevo León

### **37. Poder Judicial del Estado de Nuevo León, H. Tribunal Superior de Justicia**

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

**23. Escrito presentado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Titular del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte del Gobierno del Estado de Nuevo León, para que informe, a esta Soberanía, las acciones y/o programas implementados por la dependencia a su cargo para prevenir, atender y erradicar el acoso en el deporte que se practica en el Estado.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

**24. Escrito presentado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Titular de la Coordinación Técnica del Consejo de Justicia Cívica para que informe a esta Soberanía las acciones realizadas en coordinación con las diferentes autoridades, para llevar a cabo la implementación de la Justicia Itinerante en el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

**25. Escrito signado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

**26. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto a la Secretaría de Educación y Salud; así como los Municipios, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen programas específicos para difundir la cultura y las conductas de respeto, atención, cuidado y trato digno de los animales.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.